

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO No. 2020-00067
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: FRANCISCO MORALES FRANCO
DEMANDADOS: ANTONIO JOSÉ MEDINA FIERRO Y OTROS

AUTO CUADERNO MEDIDAS

Téngase en cuenta que el Despacho Comisorio No. 0056 fue devuelto por el comisionado sin diligenciar (ítem 104). En conocimiento.

Obre lo informado por Servicios Especializados de Tránsito y Transporte Emtra S en C en correo electrónico del 28/08/2023 (ítem 110) que da cuenta del levantamiento de la medida de embargo que le informó este despacho en oficio No. 0978 sobre el vehículo de placa WOX-804. En conocimiento.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1911e387952013959e59a4e580f8ab5232b2471181240a6e75c542d75aadf76f**

Documento generado en 31/08/2023 09:28:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>